



HOJA OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

correspondiente al Lunes 21 Agosto de 1922

NOTICIAS OFICIALES DE MARRUECOS—CONFERENCIA Á LA 2'40 DE ESTA MADRUGADA

Ministro Gobernación á Gobernador

Madrid á las 21'40.

Comunican desde Melilla en el día de ayer que en la posición de Afxo fueron entregadas á la Policía por los moros de las inmediaciones dos cajas de municiones sistema Senider del número 7, conteniendo cada una seis proyectiles deteriorados y que fueron trasladados ayer mismo á la Plaza.

La Policía de la quinta Mia consiguió asimismo que 17 individuos armados que se encontraban en el Zelum hicieran entrega del armamento, lo que verificaron en la tarde de ayer.

Los cantineros José Martínez y Manuel Ruda que se encuentran prisioneros en Mialza desde el día 13, han sido entregados en la octava Mia.

En la posición de Monte Arruit unos indígenas trataron de robar una cantina del poblado pero apercibidos á tiempo en dicha posición les dispersó con sus fuegos.

En el día de ayer fué hostilizada por grupo enemigo las posiciones de Selza y Bufaroub, esta última con fuego de cañón, haciendo el enemigo tres disparos sin consecuencia.

Posteriormente al parte de ayer el enemigo volvió á hostilizar el Peñón, no pudiendo hacer más que dos disparos de cañón por impedirse la Plaza con los suyos, no registrándose novedad alguna en el personal.

La aviación bombardeo en reconocimiento

to día 19 Agosto se han arrojado bombas sobre inmediaciones anual, donde se ha visto poca gente; también se han bombardeado concentraciones del Ahalant y Zauia de Sidi-Abdalah.

Continúa con insensible variación las guardias situadas en diferentes kábilas colindantes con territorio ocupado, siendo la de Beni Uliyech, la que está con más contingente pertenecientes á Tensaman en su mayor parte.

Habiendo sido destinadas á prestar servicio como auxiliares femeninos en Correos las opositoras aprobadas en las oposiciones á auxiliares.

El Ministerio de la Gobernación ruega se presenten en dicho Departamento el día 21 del corriente, las señoritas Inocencia y Cruz García López, Angela del Río Cebrián, María Victoria Azcoaga y Ugarte, Natividad Corral Benito, María Manso Aguirre, Agustina Martín Gómez del Oimo, María del Carmen Balo Casabona, Rita Sola Romero y María del Carmen Freg Martín, cuyos domicilios no constan.

Igualmente se hace extensivo este ruego, á las señoritas Emilia y Huertas Moral Marín y Mercedes Izquierdo Santamaría, extemporeras de la Dirección de la Deuda; las que no residan en Madrid deberán telegrafiar inmediatamente al Jefe del Negociado de personal de este Ministerio.

